

# INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 003-TI-2015-CGR



ther

# INDICE

1.	NOMBRE DEL ÁREA
	NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN
	FECHA
	JUSTIFICACIÓN
5.	ALTERNATIVAS
	ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO
7.	ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO
	CONCLUSIONES
9.	FIRMAS

M 42 401142



# INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

## 1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Tecnologías de la Información - Contraloría General de la República.

### 2. NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Sr. César Palomino Monteagudo Gerente.
- Sr. Alejandro Gómez Espinoza Área de Desarrollo.

#### 3. FECHA

La fecha del presente informe es 25 de junio de 2015.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Personal requiere contar con un software que permita el diseño gráfico de material impreso y visual como parte de sus labores y que sirvan de apoyo para producir las diversas publicaciones, en paneles, boletines y/o material gráfico encargados a su Departamento, tanto para la distribución interna como para su visualización vía web o en línea.

Para cumplir con estas tareas se requiere contar con el software adecuado y altamente especializado, orientado a funciones específicas complementarias entre sí y cumplir con posteriores tareas de desarrollo, que se ajusten a la necesidad de los profesionales del Departamento de Personal, los mismos que cuentan con experiencia en dichas herramientas.

Por lo expuesto y en cumplimiento con el Decreto Supremo Nº 024-2006-PCM, Reglamento de la Ley N° 28612 - "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se ha procedido a la evaluación de software ante la necesidad imprescindible de adquirir una licencia para el logro de los objetivos institucionales modernización la Contraloría General de la República para uso institucional.

#### 5. ALTERNATIVAS

Actualmente hay diferentes tipos de software que cumplen con las funciones requeridas de diseño gráfico, etc., pero teniendo en cuenta el conocimiento de los profesionales que laboran en el Departamento de Personal se ha seleccionado los productos que cubren las necesidades requeridas.

Pase.

Dentro de las alternativas identificadas se tiene:

PRODUCTOS	
Adobe Photoshop CS5	
Gimp	

#### 6. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Se realizó aplicando la parte 3 de la Guía de Evaluación de Software:

# a. Propósito de la Evaluación

Determinar los atributos o características mínimas de las herramientas detalladas en Punto N° 5 del presente informe, que sean las más convenientes para el uso de los profesionales del Departamento de Personal de la Contraloría General de la República.

#### b. Identificar el tipo de producto

Los software detallados en el Punto N° 5 del presente informe, cumplen con la necesidad de los profesionales del Departamento de Personal de la Contraloría General de la República.

#### c. Especificación del Modelo de Calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM y la Ley Nº 28612 que "Norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública".

#### d. Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de la información técnica de los productos señalados en el Punto N° 5, como son las características del producto y Requerimientos de instalación; que fueron obtenidas de las especificaciones técnicas de los productos señalados en el Punto N° 5, solicitadas por los profesionales del Departamento de Personal de la Contraloría General de la República.

Del análisis realizado se ha determinado las siguientes características técnicas mínimas:

	Modelo de Calidad (de acuer	do a la RM N° 139-2004-PCM)
Ítem	Atributo	Descripción
	OS INTERNOS	
1	Sistema operativo	Windows 7.
TBITC	Plataforma base	Debe funcionar bajo una plataforma de 32 bits.
3	Combinación de imágenes digitales	Debe permitir realizar la combinación de imágenes y de material gráfico impreso y visual.
4	Retoque, transformación y captura de imágenes	Debe permitir la captura, retoque y tratamiento de imágenes y convertirlos en formatos estándar de imagen.
5	Gestión de color , ajustes tonales y de color, efectos y filtros compartidos	Debe permitir mejorar una composición, corregir distorsiones o defectos, manipular de forma creativa elementos de la imagen, manejar ajustes de color, contraste, efectos, filtros compartidos para imágenes añadir o eliminar elementos, enfocar y desenfocar o combinar varias imágenes

N SON

		en un panorama.		
6	Manejo de archivos RAW de cámara	Debe permitir ajustes de color y tono en la importación de material fotográfico.		
7	Automatización de tareas	Debe automatizar las tareas que ahorren tiempo y garantizar resultados coherentes en muchos tipos de operaciones.		
ATRIBUT	TOS EXTERNOS			
8	Compatibilidad	Con formatos de archivos de diferentes sistema de imágenes y diseño, como .jpg, .tiff, .bmp, .gif, .pngcdr, .ai, .raw, etc.		
9	Administración	Debe contar con facilidad en la administración de los módulos que la comprenden; así como la personalización de acuerdo al usuario.		
10	Actualizaciones	Deben de incluir actualizaciones por un periodo 12 meses.		
ATRIBU"	TOS DE USO			
11	Experiencia del personal	El personal tiene capacitaciones y experiencia en las herramientas.		
12	Facilidad de uso	El uso del interface debe ser fácil y amigable par el usuario.		
13	Documentación	Los productos deben ser del mismo fabricante y deberán incluir manuales electrónicos para su instalación y uso.		

# e. Niveles, escalas para las métricas

Se ha establecido la siguiente escala métrica para la valorización de cada atributo definido en el punto 6-d:

Modelo de Calidad		Modelo de Calidad Escala		
Ítem	Atributo	Puntajes Válidos	Máxima	Mínima Aprobatoria
ATRIBU	JTOS INTERNOS		-9-24	
1	Sistema operativo	stema operativo 0= No cumple 7= Cumple		6
2	Plataforma base	0= No cumple 7= Cumple	7	6
3	Combinación de imágenes digitales	0 (mínimo) al 9 (máximo), de		8
4	Retoque, transformación y captura de imágenes			8 Antonio
5	Gestión de color , ajustes tonales y de color, efectos y filtros compartidos	r , ajustes or , efectos y  O (mínimo) al 9 (máximo), de acuerdo al grado de cumplimiento		Spiriton and Spiriton
6	Manejo de archivos RAW de cámara	0 (mínimo) al 8 (máximo), de acuerdo al grado de cumplimiento de las especificaciones establecidas.	8	7
7	Automatización de tareas	0 (mínimo) al 8 (máximo), de acuerdo al grado de cumplimiento de las especificaciones establecidas.	8	7

16582

ATRIB	UTOS EXTERNOS			
8	Compatibilidad	0= No cumple 7= Cumple	7	6
9	Administración	0 (mínimo) al 7 (máximo), de acuerdo a las funcionalidades ofrecidas.	7	6
10	Actualizaciones	0 (mínimo) al 7 (máximo), de acuerdo al grado de cumplimiento de las especificaciones establecidas.	7	6
ATRIB	UTOS DE USO			
11	Experiencia del personal	0= No cumple 8= Cumple	8	7
12	Facilidad de uso	0 (mínimo) al 7 (máximo), de acuerdo al grado de cumplimiento de las especificaciones establecidas.	7	6
13	Documentación	0= No cumple 7= Cumple	7	6
		TOTAL	100	87

# f. Listado comparativo

Valorización de cada una de las alternativas, según los atributos identificados en el punto 6-e:

	Modelo de Calidad	Escala		
Ítem Atributo		Puntaje Máxima	Adobe Photoshop CS5	Gimp
ATRIB	UTOS INTERNOS			44
1	Sistema operativo	7	7	7
2	Plataforma base	7	7	7
3	Combinación de imágenes digitales	9	9	8
4	Retoque, transformación y captura de imágenes	9	9	8
5	Gestión de color, ajustes tonales y de color, efectos y filtros compartidos	9	9	8
6	Manejo de archivos RAW de cámara	8	8	7
7	Automatización de tareas	8	8	7
ATRIB	UTOS EXTERNOS	1111		
8	Compatibilidad	7	7	7
9	Administración	7	7	7
10	Actualizaciones	7	7	7
ATRIB	UTOS DE USO			
11	Experiencia del personal	8	8	7
12	Facilidad de uso	7	7	6
13	Documentación	7	7	6
	TOTAL	100	100	92



	Modelo de Calidad		Escala		
Ítem	Atributo	Puntaje Adobe Máximo Photoshop CS5		Atributo	Gimp
ATRIBU	JTOS POR COSTO				
1	Costo del Licenciamiento	5	2	5	
2	No es necesario Hardware para su funcionamiento	5	5	5	
3	No es necesario soporte y mantenimiento externo	5	5	5	
4	No es necesario personal y mantenimiento interno	5	5	5	
5	No es necesario Capacitación	5	5	5	
	TOTAL	25	22	25	

Finalmente, para el resultado final Costo - Beneficio es el siguiente:

Puntaje por		aje por		
Ítem	Producto y/o Software	Costo	Beneficio	Total
T	otal Máximo	25	100	125
Alternativa 1	Adobe Photoshop CS5	22	100	122
Alternativa 2	Gimp	25	92	117

# 8. CONCLUSIONES

Los softwares en mención cumplen con los requisitos técnicos mínimos especificados pero uno de ellos tienen mayor beneficio para satisfacer la necesidad de los profesionales del Departamento de Personal de La Contraloría General de la República, por lo tanto se concluye lo siguiente:



CANT.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
01	Adobe Photoshop CS5	Versión CS5



# 7. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

Para realizar el análisis comparativo de las alternativas seleccionadas, se ha definido el costo de la licencia, el hardware y el soporte.

	Α.	Cuadro de Puntajes de Atributos por Costo		Bridge Bridge	
	Modelo de Calidad	Escala			
Ítem Atributo		to Puntajes Válidos		Mínima Aprobatoria	
ATRIBL	JTOS POR COSTO		Kalendariya Walion Indon		
1	Costo del Licenciamiento	0= Mayor a S/.10,000.00 Soles 1= De S/.5001.00 a S/.10,000.00 Soles 2= De S/.2001.00 a S/.5000.00 Soles 3= De S/.1001.00 a S/.2000.00 Soles 4= De S/.1.00 a S/.1000.00 Soles 5= S/.0.00 Soles	5	2	
2	No requiere un costo adicional por Hardware para su funcionamiento	0= No cumple 5= Cumple	5	4	
3	No requiere un costo adicional por soporte y mantenimiento externo	0= No cumple 5= Cumple	5	4	
4	No requiere un costo adicional por personal y mantenimiento interno	0= No cumple 5= Cumple	5	4	
5	No requiere un costo adicional por capacitación	0= No cumple 5= Cumple	5	4	
		TOTAL	25	18	

B. Cuadro comparativo de Costos				
Concepto	Adobe Photoshop CS5	Gimp	Observaciones	
Licenciamiento *	S/. 1,404.85	S/. 0.00 **		
Hardware necesario para su funcionamiento	Costo hundido	Costo hundido	No es necesario hardware adicional.	
Soporte y mantenimiento externo	0	0	Incluido en el costo de la licencia.	
Personal y mantenimiento interno	0	0	No requiere personal ni mantenimiento interno.	
Capacitación	0	0	No requiere capacitación.	

COSTO TOTAL POR		
TRES (03) LICENCIAS	S/. 4,214.55	Gratuito
(Incluye IGV)		

<sup>\*</sup> Precio Unitario en Nuevos Soles según cotización referencial con fecha del 18 de junio del 2015, incluye I.G.V.



10/1/2



<sup>\*\*</sup> Licenciamiento GNU General Public License.

<sup>\*\*\*</sup> Un costo hundido, es aquel en el que ya se ha incurrido, independientemente de si se realiza o no el proyecto, por lo que no es relevante para la toma de decisiones, los que se deberán suprimir en el análisis y la valuación de un proyecto.

9. FIRMAS

César Palomino Monteagudo Código: 18811

Alejandro Gómez Espinoza Código: 70472

